

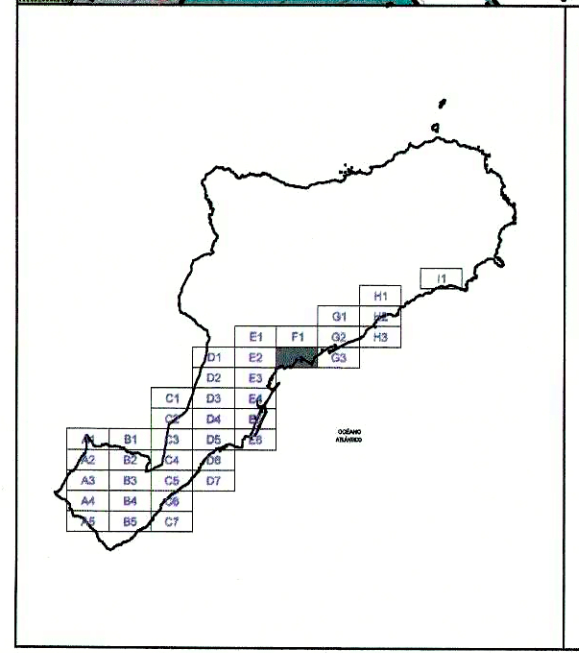


Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005

Jefa de Sección del Servicio de Asesoría a la C.O.T.M.A.C. Occidental  
Carmen Negrí Corralobos Sánchez

Aprobado inicialmente 18 OCT 2002  
Aprobado por el Ayuntamiento 21 MAR 2003  
Revisión definitiva 29 DIC 2004

TEXTO REFUNDIDO  
APROBADO EL 22 DE JULIO 2005  
El Secretario Delegado



RESIDENCIAL	Terciario	INFRAESTRUCTURA RED VIARIA	SANITARIO / ASISTENCIAL	PARQUE SUBURBANO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
RESIDENCIAL / TURÍSTICO	Terciario - Industrial	PUERTO	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUE CULTURAL	EQUIPAMIENTO DOCENTE
RESIDENCIAL / Terciario	Industrial	TÉRMINAL DE TRANSPORTES	PARQUE DEPORTIVO	SERVICIOS ESPECIALES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
RESIDENCIAL / INDUSTRIAL		EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	PARQUE URBANO	AREAS LIBRES	ESTACIÓN DE SERVICIO
TURÍSTICO		EQUIPAMIENTO DOCENTE	PARQUE RECREATIVO		

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....

Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....

Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS URBOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34.º Y 35.º DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DESCRIPCIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

--- Limite del Término Municipal

--- Limite Parque Rural de Anaga

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA**  
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

PLANO: **USOS PORMENORIZADOS**

ESCALA: 1/2.000

FECHA: ENERO 2.005

SUSTITUYE A: PLANO Nº **0-3-F2**